



DELGADO PIDE QUE XÓCHITL Y CREEL DEJEN EL CARGO

Rechaza los lineamientos del INE para regular los procesos internos de Morena y el Frente.

Delgado rechaza fiscalización de proceso interno

Propuesta del INE limita participación de funcionarios y no exige renunciaciones, afirma

**ENRIQUE GÓMEZ**

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente nacional de Morena, Mario Delgado, se pronunció en contra de los lineamientos propuestos por el Instituto Nacional Electoral (INE) que buscan regular y fiscalizar los procesos internos de selección de candidato presidencial de su partido y de la oposición, por limitar la participación de funcionarios en los procesos internos de los partidos y no exigir la renuncia de los aspirantes de la oposición que desempeñan un cargo público.

“Algo en lo que no estamos de acuerdo y que nos parece una contradicción es que, por un lado, no piden que las personas que participen en estos procesos renuncien a sus cargos, porque es una contradicción, porque durante mucho tiempo estuvieron persiguiendo a Morena, pidiendo que un funcionario no podía participar en ningún tipo de eventos de naturaleza política”.

Refirió que no es compatible que al mismo tiempo que el instituto prohíbe que los servidores públicos

participen en el proceso de selección, permita que Santiago Creel, presidente de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados, y la senadora Xóchitl Gálvez hagan campaña como aspirantes a la candidatura presidencial de la oposición.

Entre otros lineamientos propuestos por los consejeros del INE se encuentran retirar propaganda con fines electorales de los aspirantes a la Presidencia y evitar propuestas o pronunciamientos para buscar un cargo, por lo que Mario Delgado refirió que los lineamientos propuestos por el instituto electoral no pueden ser retroactivos.

“Advertimos que no puede haber retroactividad en estos lineamientos, éstos rigen a partir del momento en que se aprueben por parte de la autoridad electoral y no pueden tener ningún carácter retroactivo”.

En cuanto al tope de 34 millones de pesos para gastos de campaña que podrían ejercer aspirantes en los procesos internos, planteado por el INE, dijo que el monto máximo

que podrán gastar quienes participan en su coalición quedará en cinco millones de pesos por persona.

No obstante, añadió que los aspirantes de Morena y sus aliados podrán acceder a “otros 2.5 millones de pesos por vía de simpatizantes o militantes”. Delgado señaló que entre los aspirantes de Morena y sus aliados no puede haber debates porque así lo acordaron en las reglas aprobadas por el Consejo Nacional.

Sin embargo, dijo que sí lo pueden hacer con aspirantes del Frente Amplio por México, en respuesta al excanciller Marcelo Ebrard, quien ha insistido en debatir con la exjefa de Gobierno Claudia Sheinbaum y la senadora Xóchitl Gálvez. ●

MARIO DELGADO

Presidente nacional de Morena

“Durante mucho tiempo estuvieron persiguiendo a Morena, pidiendo que un funcionario no podía participar (...) en política”



El tope presupuestal de los aspirantes de la coalición morenista para el proceso interno es de 5 millones de pesos por persona, dijo Mario Delgado.